

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE PLANTA TERCERA DE EDIFICIO SITUADO EN AVENIDA BAJA NAVARRA Nº 1 DE PAMPLONA (NAVARRA), PARA USO OFICINAS (Exp. 2020/20).

Con fecha 03 de junio de 2020, se constituye la Mesa de Contratación compuesta de las personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: D.David Chocarro Zubiri, Jefe de Sección Promoción Postventa.

Vocales:

- Dña. Amaia Armaolea Achabal, técnica de la Sección Promoción Postventa.
- D. Ricardo Usar Ganuza, técnico de la Sección Promoción Postventa.
- Dña Lladó López Mina, Directora Dpto. Financiero.

Secretaría: Dña Carmen Pérez Miguel, Licenciada en Derecho y Directora Dpto. Compras y Ventas.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A "Documentación General" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. BANUR Soluciones Comerciales, S.L.
2. Construcciones Jose Miguel Ibañez, S.L.U.
3. MALDADIA, S.L.
4. NAOBYMANT S.L.U.
5. Montajes Eléctricos García S.L.
6. Baluarte RYM, S.L.
7. Construcciones Díaz García, S.L.
8. PROVIDER IBERICA, S.L.U.

Se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación y se comprueba que la documentación presentada por todas las personas licitadoras es correcta por lo que se admiten todas las ofertas.

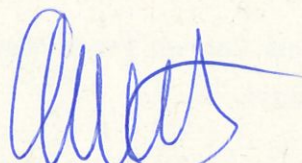
No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre A, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.



Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel



Fdo: D. Ricardo Usar Ganuza



Fdo: Dña. Amaia Armaolea Achabal

Fdo: Dña. Lladó López Mina